

C-000905



Universidad de Santander
 UDES
 Personería Jur. 810 de 12/03/96 Min.Educación
 VIGILADA MINIEDUCACIÓN

NTC5906
 Centro de conciliación y/o arbitraje

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES	
SOLICITUD DE CONCILIACIÓN CEC-FT-002-UDES	Versión: 14

Resolución 0834 de 2012 del Ministerio de Justicia y del Derecho. Código 2397

AVISO DE PRIVACIDAD: En cumplimiento con lo establecido en la Ley 1581 de 2012 sobre Protección de Datos Personales y su Decreto Reglamentario 1377 de 2013 la Universidad de Santander UDES, informa que garantiza la protección plena del derecho de Habeas Data a estudiantes, empleados, proveedores, usuarios y grupos de interés. Todos los datos suministrados por los usuarios voluntaria y libremente se encuentran incorporados en nuestras bases de datos y tienen por finalidad ser usados y tratados por la Universidad de Santander para el correcto y natural ejercicio de sus actividades de formación, administrativas, financieras, ofrecimiento de nuevos servicios, así como de envío de boletines informativos físicos y electrónicos. Se recuerda a los usuarios que podrán ejercitar los derechos a conocer, actualizar, rectificar y suprimir los datos personales que se encuentran en nuestros archivos, en cualquier momento y sin ningún costo, previa acreditación de su identidad. Para lo anterior pueden contactarse personalmente o mediante comunicación escrita a la siguiente dirección, Calle 70 No 55-210 Lagos del Cacique Oficina de Gestión Documental en Bucaramanga o en cualquiera de nuestros campus en Cúcuta o Valledupar, a través del número telefónico 7-651 65 00 extensión 1653, a través del correo electrónico habeasdata@udes.edu.co o realizando el registro de PQRS en nuestro sitio web www.udes.edu.co <<http://www.udes.edu.co>>. Para conocer más sobre nuestra Política de Tratamiento de datos personales y sobre nuestro aviso de privacidad consulte nuestro sitio web www.udes.edu.co <<http://www.udes.edu.co>> / "Consiento y autorizo de manera expresa e inequívoca que mis datos personales sean tratados conforme a lo previsto en el presente documento."

SI:	<input type="checkbox"/>	NO:	<input type="checkbox"/>
-----	--------------------------	-----	--------------------------

Fecha: 4 de mayo de 2023 **Cod. Registro Solicitud de Conciliación:** 297

Señores:
 CENTRO DE CONCILIACIÓN
 BUCARAMANGA
 CALLE 54 NO.35A-08

Asunto: Solicitud de Conciliación
Estudiante que entrevista: LILIBETH PAOLA SANCHEZ MANGONES

Convocante(s):
 MAGDALENA DEL SOCORRO APONTE VALVERDE

Convocado(s):
 JAQUELINE JAQUELINE PIÑERES TORRES



Universidad de Santander
 Personería Jur. 810 de 12/03/96 Min. Educación **UDES**
 VIGILADA MINEDUCACIÓN

NTC5906
 Centro de conciliación y/o arbitraje

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

**SOLICITUD DE CONCILIACIÓN
 CEC-FT-002-UDES**

Versión: 14

Resolución 0834 de 2012 del Ministerio de Justicia y del Derecho. Código 2397

Yo, _____, mayor de edad, domiciliado(a) en _____, identificado(a) como aparecer al pie de mi firma, obrando en nombre propio, comedidamente le solicito, se sirva señalar fecha y hora para celebrar audiencia de conciliación extrajudicial en derecho.

La anterior petición la presento con base en los siguientes:

HECHOS

- 1 LA CONVOCANTE MANIFIESTA QUE ELLA FUE FIADOR SOLIDARIO DE UN PRESTAMO QUE SOLICITO CON FINANCIERA COMULTRASAN

- 2 LA CONVOCANTE TERMINO DE PEGAR LA DEUDA DESDE AGOSTO DE 2017 HASTA ENERO DE 2022

- 3 LA CONVOCANTE MANIFIESTA QUE EL DIA 21 DE ABRIL DE 2023 LA CONVOCADA LE ENVIO UNA CARTA EN LA CUAL MANIFESTABA QUE PARA LA FECHA DEL 25 DE ABRIL DEL AÑO 2023, LE PAGARIA LO QUE LE DEBE.

- 4 LA CONVOCANTE MANIFIESTA QUE SE COMUNICO CON LA CONVOCADA QUIEN LE SOLICITO OTROS DOCUMENTOS COMO CERTIFICACIONES DE LO QUE ELLA PAGO, SIN EMBARGO LA CONVOCADA HASTASLA FECHA NO LE HA PAGADO, NI SE HA COMUNICADO CON ELLA.

FECHA EN LA QUE OCURRIERON LOS HECHOS

DÍA: 04	MES: mayo	AÑO: 2023
----------------	------------------	------------------

LUGAR DE LOS HECHOS

MUNICIPIO: VALLEDUPAR	DEPARTAMENTO: CESAR
------------------------------	----------------------------



**Universidad
de Santander**

Personería Jur. 810 de 12/03/96 Min Educación

UDES

VIGILADA MINEDUCACIÓN

NTC5906
Centro de conciliación y/o arbitraje

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

**SOLICITUD DE CONCILIACIÓN
CEC-FT-002-UDES**

Versión: 14

Resolución 0834 de 2012 del Ministerio de Justicia y del Derecho. Código 2397

PRETENSIONES

- 1 LA CONVOCANTE SOLICITA RESOLVER DE MANERA PACIFICA EL CONFLICTO Y QUE LA CONVOCADA LE DEVUELVA EL DINERO QUE LE DESCANTARON (\$ 7.716.000) SIETE MILLONES SETECIENTOS DIECISEISMIL PESOS.

CUANTÍA

Monto

- 1 \$ Indeterminado

PROPUESTAS O FÓRMULAS DE ARREGLO

- 1 QUE LA CONVOCADA SE COMPROMETA A PAGAR LA DEUDA EN EL TERMINO DE 2 MESES

ANEXOS

- 1 CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL CONVOCANTE
- 2 FOTOCOPIA DEL RECIBO PÚBLICO
- 3 FOTOCOPIA DE LA CARTA DE COMPROMISO



Universidad de Santander
Paralelos Jor. 811 de 12/03/96 Sin Efectación
UNDES
VIGILADA MINEDUCACION

NTC5906
 Centro de conciliación y/o arbitraje

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

**SOLICITUD DE CONCILIACIÓN
 CEC-FT-002-UNDES**

Versión: 14

Resolución 0834 de 2012 del Ministerio de Justicia y del Derecho. Código 2397

NOTIFICACIONES

Las notificaciones se realizarán en las siguientes direcciones:

1	CONVOCANTE:	
	Nombre:	MAGDALENA DEL SOCORRO APONTE VALVERDE
	Dirección:	CARRERA 4D #20B-35 SICARARE
	Teléfono:	3116757919
	Ciudad:	VALLEDUPAR

1	CONVOCADO:	
	Nombre:	JAQUELINE JAQUELINE PIÑERES TORRES
	Dirección:	NO INFORMA
	Teléfono:	3142850661
	Ciudad:	SANTAFE DE BOGOTA



**Universidad
de Santander**

Personería Jur. 810 de 12/03/96 Min. Educación **UDES**

VIGILADA MINEDUCACIÓN

NTC5906

Centro de conciliación y/o arbitraje

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

**SOLICITUD DE CONCILIACIÓN
CEC-FT-002-UDES**

Versión: 14

Resolución 0834 de 2012 del Ministerio de Justicia y del Derecho. Código 2397

INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE			
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	CC 49736246		
LUGAR DE EXP:	CESAR/VALLEDUPAR		
NOMBRES Y APELLIDOS:	MAGDALENA DEL SOCORRO APONTE VALVERDE		
ESTADO CIVIL:	SOLTERO/A		
FECHA DE NACIMIENTO:	DÍA: 8	MES: 2	AÑO: 1966
PERSONA CON DISCAPACIDAD:	NO		
	MOVILIDAD/FÍSICA:	NO	SENSORIAL: NO
	MENTAL:	NO	MÚLTIPLE: NO
RELACIÓN DEL USUARIO CON LA UNIVERSIDAD:	EMPLEADO		
ESCOLARIDAD:	TECNICO		
ESTRATO SOCIOECONÓMICO:	2. BAJO		
OCUPACION:	EMPLEADO SECTOR PRIVADO		
EDAD:	57 AÑOS		
DIRECCIÓN DE RESIDENCIA:	CARRERA 4D #20B-35 SICARARE		
PRIMER TELÉFONO:	3116757919		
SEGUNDO TELÉFONO:	3116757919		
CELULAR:	3116757919		
CORREO ELECTRÓNICO:	mapontevalverde@gmail.com		



Universidad de Santander
 Personería Jur. 810 de 12.03.96 Min Educación UDES
 VIGILADA MINEDUCACIÓN

NTCS908
 Centro de conciliación y/o arbitraje

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

SOLICITUD DE CONCILIACIÓN
 CEC-FT-002-UDES

Versión: 14

Resolución 0834 de 2012 del Ministerio de Justicia y del Derecho. Código 2397

MANEJO PREVIO DEL CONFLICTO

ESCALADA DEL CONFLICTO:	SIN VIOLENCIA FÍSICA SOBRE PERSONAS
INTERVENCIÓN DIRECTA DE TERCEROS:	NO
DETALLES DE LA INTERVENCIÓN:	NO
FECHA DE LA INTERVENCIÓN:	viernes, 21 de abril de 2023
RESULTADO:	NO

SOLICITUD			
PRESENCIAL		VIRTUAL	

INTERVENCIÓN DE TERCEROS

Tercero		Documento firmado	Fecha de intervención
1	NO	NO	Abr 21 2023

COMPROMISO ENTREGA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR PARTE DEL CONVOCANTE: Yo, _____, mayor de edad, domiciliado(a) en _____, identificado(a) como aparece al pie de mi firma, obrando como convocante(s) en la presente solicitud e conciliación, me comprometo a realizar la entrega de los siguiente documentos a los convocados(s):
 CEC-FT-003-UDES CITACIÓN DE AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN en el caso que, no se logre notificar mediante los medios electronicos y físicos prestado gratuitamente por el centro conciliación de la UNIVERSIDAD DE SANTANDER UDES de la audiencia de conciliación.

Atentamente,

FIRMA
 CÉDULA: 49736246

FIRMA AL RUEGO
 (cuando el usuario no sabe o no puede firmar)

NOTA: Sr. Usuario, si la solicitud no es aceptada dada la competencia se le expedirá una Constancia de Asunto No Conciliable a los ocho (8) días hábiles de presentada esta solicitud.

Fecha de impresión: 4/5/2023

VIGILADO Ministerio de Justicia y del Derecho